

21 de diciembre de 2023

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante

Referencia: Programa de emisiones SIVEM-134.

Distinguido Señor:

Por medio de la presente, Acero Estrella, S. R. L., sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, (en lo adelante "el emisor"); en cumplimiento con las disposiciones contenidas en a) el artículo 241 de la ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y, b) el "Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes Manipulación de Mercado" aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022, R-CNMV-2022-10-MV; quien suscribe tiene a bien informar lo siguiente:

Único: Que la empresa Dominicana Cooperatief U.A., subsidiaria de Estrella Energy S.R.L, adquirió un 5% de participación accionaria adicional en AES Hispanola Holdings II B.V., quien a su vez es propietaria de AES Dominicana. Cabe destacar que Acero Estrella, S.R.L. posee el 25% de participación accionaria en Estrella Energy, S.R.L.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted,

Atentamente,

Manuel Genao
Representante Autorizado
Acero Estrella S. R. L.

